



**MUNICIPIO DE VILLA CLARA**  
**CONCEJO DELIBERANTE**  
Villa Clara - Entre Rios

## **ORDENANZA 016/21**

### **VISTO:**

La necesidad de asignar nombres a las calles públicas de la localidad; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fin de facilitar la ubicación de sus viviendas, resulta sumamente necesario identificar las calles en las que cada habitante se encuentra.

Que la identificación de las propiedades es de gran importancia a la hora de recepcionar correspondencias, notificaciones, requerimientos de servicios de transporte, servicios en casos de emergencias, la provisión de servicios, etc.

Que la historia de nuestro pueblo se formó gracias a los inmigrantes de diferentes nacionalidades que se asentaron en nuestras tierras.

Que el profesor Abraham Schejter fue una persona que se destacó en el ámbito de la cultura, escritor, profesor del colegio secundario Doctor Delio Panizza y de creador del himno a villa clara.

Que el Dr. Néstor Kirchner fue indiscutiblemente, junto al Dr. Raul Alfonsín uno de los presidentes más destacados desde la recuperación de la Democracia.

Que Julio César Den Dauw merece ser recordado por los clarenses como un gran intendente, pero también, por haber sido el único legislador Provincial que ha dado nuestra localidad.

Que el día 21 de Junio se cumplen 200 años de la muerte del General Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano.

Que el Dr. René Favaloro es un verdadero icono de la medicina argentina, reconocido mundialmente por haber desarrollado el bypass coronario.

Que María Remedio del Valle fue una destacada militar argentina, una de las integrantes "niñas de Ayohúma", que asistió al ejército de Manuel Belgrano y a la que los soldados llamaban "Madre de la Patria".

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A**

**ARTICULO 1º)** Asígnese el nombre "DE LOS IMIGRANTES" a la calle pública identificada con el número catastral 531.

**ARTICULO 2º)** Asígnese el nombre "PROFESOR ABRAHAN SCHEJTER" a la calle pública identificada con el número catastral 541.

**ARTICULO 3º)** Asígnese el nombre "PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER" a la calle pública identificada con el número catastral 409.

**ARTICULO 4º)** Asígnese el nombre "INTENDENTE DEN DAUW" a la calle pública Identificada con el número catastral 451.



## MUNICIPIO DE VILLA CLARA

### CONCEJO DELIBERANTE

Villa Clara - Entre Ríos

**ARTICULO 5º)** Asígnese el nombre "FRANCISCO RAMIREZ" a la calle pública identificada con el número catastral 505.

**ARTICULO 6º)** Asígnese el nombre "RENÉ FAVALORO" a la calle pública identificada con el número catastral 475.

**ARTICULO 7º)** Asígnese el nombre "MARIA REMEDIO DEL VALLE" a la calle pública identificada con el número catastral 455.

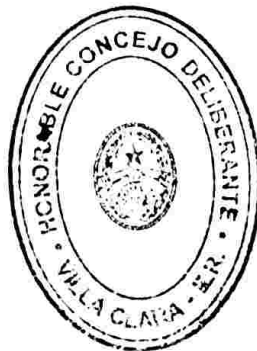
**ARTICULO 8º)** Procédase a la colocación de carteles nomencladores en las arterias correspondientes.

**ARTICULO 9º)** Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

**FIRMADO:** MARCELO HERNÁN ÁLVAREZ – PRESIDENTE H.C.D.  
DIEGO DAMIAN HUCK – SECRETARIO H.C.D.

DIEGO DAMIAN HUCK  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante



Marcelo H. Alvarez  
Presidente  
H. Concejo Deliberante